

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/097-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
22-2014	04-04-2014	COMISION INVESTIGATIVA	JUNTA DIRECTIVA

Considerando

- 1- Manifiesta el Director Mauricio González Gutiérrez, que ha recibido nota suscrita por parte de los pescadores de la Provincia de Guanacaste, concretamente de la comunidad de Cuajiniquil, en la cual manifiestan su inconformidad respecto a las actuaciones del Director Regional de Guanacaste.
- 2- Que en su nota, los pescadores señalan la declaratoria de non grato, alegando que el MSc. Ricardo Gutiérrez Vargas, no cumple con sus funciones, no desarrolla, ni programa proyectos de investigación que beneficien al sector pesquero.
- 3- Solicitan una solución inmediata, para lo cual establecen un plazo de un mes para que la Junta Directiva resuelva de una vez por todas lo concerniente al Director Regional de Guanacaste.
- 4- Manifiesta el Lic. Luis Gerardo Dobles, Presidente Ejecutivo, la conveniencia de nombrar una Comisión Investigativa, a efecto que recabe la información objetiva del caso; misma que la permita a éste Órgano Colegiado, tomar una decisión sobre este aspecto.
- 5- Que los Sres. Directivos, avalan la propuesta presentada por el Presidente Ejecutivo, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Conformar una Comisión de Investigación previa, que se avoque a recabar información veraz, sobre las actuaciones denunciadas por los pescadores de Cuajiniquil, cometidas presuntamente por parte del MSc. Ricardo Gutiérrez Vargas, Director Regional de Guanacaste, respecto al incumplimiento de funciones.
- 2- Dicha Comisión estará conformada por la Directora Xiomara Molina Ledezma-quien la coordinará-, Lic. Marvin Mora Hernández y la Licda. Melissa Zamora Vivas; deberá rendir un informe a la Junta Directiva en el plazo máximo de dos meses calendario, contados a partir de su conformación.
- 3- Acuerdo Firme
Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe Secretaría Técnica

Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2630-0636

Fax (506) 2630-0681